

**CAHIER DES CHARGES SPÉCIFIQUE POUR L'ATTRIBUTION DE L'ASSISTANCE TECHNIQUE DU BUREAU DE CONTRÔLE TECHNIQUE RELATIF AU PROJET ET À L'EXÉCUTION DES TRAVAUX DE RÉHABILITATION COMPLÈTE DE L'IMMEUBLE DU SIÈGE DE L'INSTITUT CERVANTES SITUÉ RUE D'ALGER 31, À CASABLANCA, AU MAROC, À ATTRIBUER PAR PROCÉDURE OUVERTE SIMPLIFIÉE ABRÉGÉE DANS LES PAYS ÉTRANGERS.
RÉF. : TSA0077569**

OBJET DU MARCHÉ

Les travaux à confier consistent en des services spécialisés pour la réalisation du **CONTRÔLE TECHNIQUE POUR LA PRÉVENTION DES RISQUES TECHNIQUES DANS LE DOMAINE DE LA CONSTRUCTION.**

L'objet du marché relève du code 71310000-4 - Services de conseil en ingénierie et en construction de la nomenclature CPV (Common Procurement Vocabulary),

Dans les réglementations française et marocaine, le code de la construction et de l'habitation établit l'obligation de contrôle technique pour certains bâtiments.

Le recours aux services d'un bureau de contrôle est obligatoire pour certains types de bâtiments et sous certaines conditions définies aux articles R125-17 à R125-21 du code de la construction et de l'habitation.

Parmi les bâtiments pour lesquels le contrôle technique est obligatoire, on trouve ceux recevant du public (ERP) dont la capacité d'accueil est supérieure à 300 personnes, c'est-à-dire les ERP de catégorie 3. Articles R125-17 à R125-21, R143-2 et R143-19.

Le projet de base du siège de l'I. Cervantes de Casablanca estime l'occupation du bâtiment à **582,6 personnes (583)**, ce qui implique d'effectuer un contrôle technique selon la réglementation de référence.

Les critères d'intervention du contrôleur technique sont fixés par la norme NF P 03-100 applicable au Maroc.

Les travaux demandés dans ce marché comprennent, selon la classification faite dans la Norme NF P 03-100, la MISSION DE BUREAU TECHNIQUE DE CONTROLE L, relative à la solidité des ouvrages et de ses équipements indissociables ; la MISSION DE BUREAU TECHNIQUE DE CONTRÔLE LE, relative à la solidité des ouvrages et des équipements indissociables pour les bâtiments faisant l'objet d'une rénovation, d'une réhabilitation ou d'une reconversion ; la MISSION DE BUREAU TECHNIQUE DE CONTROLE SEI relative à la sécurité des personnes dans les bâtiments publics ainsi que l'évaluation de l'amélioration de l'offre avec l'inclusion de la MISSION DE BUREAU TECHNIQUE DE CONTRÔLE F concernant le fonctionnement des installations.

Mission L

Dans le cadre de la mission L, le contrôleur technique doit contribuer à la prévention des risques résultant de défauts d'application des textes techniques à caractère réglementaire ou normatif et pouvant compromettre la solidité de la construction achevée ou celle des ouvrages et équipements indissociables qui la composent.

La mission LE complète la mission L pour les bâtiments en cours de rénovation, de réhabilitation ou de conversion.

Les risques techniques à la prévention desquels le contrôleur technique contribue dans le cadre de la mission LE sont ceux qui, provenant de la construction de nouveaux ouvrages et équipements, peuvent compromettre la solidité des parties anciennes des ouvrages dans les bâtiments achevés.

Mission S

Dans le cadre de la mission SEI, le contrôleur technique contribue à la prévention des risques techniques découlant des défauts d'application des dispositions réglementaires relatives à la sécurité des personnes dans les bâtiments achevés.

La mission de contrôle technique SEI est dérivée de la mission de base S qui concerne la sécurité des personnes dans les bâtiments et qui est spécifique aux édifices publics (ERP).

La mission F, facultative, est évaluée comme une amélioration de l'offre.

Dans le cadre de la mission F, le contrôleur technique contribue à la prévention des risques liés au dysfonctionnement des installations, c'est-à-dire « l'impossibilité, lors de la mise en service de l'installation, d'assurer le service requis dans les conditions d'exploitation imposées par les spécifications techniques contractuelles et, lorsqu'ils existent, par les textes techniques à caractère normatif ».

Les travaux concernent principalement les installations suivantes :

- Réseaux d'approvisionnement en eau, chauffage et assainissement,
- Climatisation et ventilation mécanique,
- Installations électriques intérieures/extérieures
- Ascenseurs.

Pour que le contrôle technique soit effectué correctement, le propriétaire de l'ouvrage doit s'engager à mettre à la disposition du contrôleur technique tous les documents utiles tels que les plans, schémas et détails d'exécution, ainsi que les notes de calcul et les caractéristiques des équipements, afin d'appuyer le dimensionnement correct des installations.

Les missions de contrôle L, LE, SEI sont obligatoires selon la norme applicable NF P 03-100 en vigueur au Royaume du Maroc car l'objet du marché est un bâtiment à usage public d'une capacité de 300 personnes ou plus. La mission F complète les missions de base L et S.

La loi exige également que la mission de contrôle soit effectuée dans tous les bâtiments publics situés dans des zones à risque sismique de niveau 2 ou plus, comme c'est le cas à Casablanca.

L'objet du marché correspond au code 71310000-4 - Services d'ingénierie et de conseil en construction, du Vocabulaire commun des marchés publics (CPV), et fait partie de l'action TRAGSA 3241293- RÉHABILITATION INTÉGRALE DE L'INSTITUT CERVANTES DE CASABLANCA.

Le travail de conseil technique spécialisé à effectuer doit comprendre :

DESCRIPTION DES TRAVAUX À RÉALISER

Les actions du Bureau de contrôle sont définies dans la norme NF P 03-100 qui fixe le type de missions à effectuer. **Les missions demandées sont L, LE, S, SEI et l'évaluation de la mission F comme possibilité d'améliorer l'offre soumise.**

De plus, le suivi du Bureau de contrôle pendant les phases de conception et de construction doit prendre la forme d'avis/rapports selon les étapes suivantes :

1- Phase initiale/PERMIS DE CONSTRUIRE :

- SUIVI DES TRAVAUX DÉCRITS DANS LES DOCUMENTS DE CONCEPTION ET EXAMEN DES CONSTRUCTIONS EXISTANTES

L'entreprise attributaire du marché effectuera un examen de la documentation du projet dans sa phase initiale (projet de base étendu au projet de structures) et fournira un avis sous la forme d'un **RICT (Rapport Initial Contrôle Technique), ou tout autre certificat sur la documentation existante du projet qui doit nécessairement être certifiée par un Bureau de Contrôle afin de faire la demande d'un permis de construire.**

Ce RICT comprendra, outre l'examen du projet avec lequel la demande de permis de construire sera déposée, un examen visuel du bâtiment existant ainsi qu'un avis sous la forme d'un RVOEX (Rapport d'avis sur Ouvrages Existants).

Documents qui, entre autres, doivent être inclus dans le RICT :

- ATTESTATION DE STABILITE PENDANT LA PHASE DE DEMANDE DE PERMIS DE CONSTRUIRE.
Dans le cadre des documents de supervision certifiés, un certificat sur la documentation existante de la conception structurelle par un bureau d'étude accrédité doit être inclus dans la demande de permis de construire.

- CERTIFICAT DE L'ÉTUDE DE SÉCURITÉ CONTRE LES INCENDIES ET PRÉPARATION DE LA NOTE DE SÉCURITÉ INCENDIE

Ces études doivent avoir été réalisées par un Bureau d'Études de Sécurité contre les incendies et doivent être certifiées par le bureau de contrôle de la maîtrise d'ouvrage afin d'être incluses dans la demande de permis de construire.

- CERTIFICAT D'AUTORISATION DANS LE CADRE D'UNE RÉNOVATION/RÉHABILITATION

En ce qui concerne la présentation de l'autorisation dans le cadre d'une rénovation/réhabilitation, les autorités exigent un certificat du bureau de contrôle d'attribution ainsi qu'un certificat du bureau d'étude accrédité.

2- Phase de PLAN D'EXÉCUTION :

- EXAMEN DU PLAN D'EXECUTION ET DES PLANS ET RAPPORTS DETAILLES, Y COMPRIS LES DIFFERENTS LOTS TECHNIQUES (**AODEX, AVIS SUR OUVRAGES APRES EXAMEN DE PLANS D'EXECUTION**).

Cela implique une évaluation technique des études du plan d'exécution, par rapport aux dispositions des documents réglementaires et normatifs existants au MAROC, afin de prévenir les dangers découlant d'un défaut d'application de ces règlements et normes.

Il comprend tous les avis et certificats des différents documents du plan d'exécution nécessaires à la demande d'autorisation et de validation du projet par les autorités marocaines : Sécurité incendie, efficacité énergétique, étanchéité, etc.

Tous les rapports seront rassemblés dans l'avis sur les travaux après examen des plans et mémoires d'exécution(**AODEX**).

Les rapports ou examens doivent être OBJECTIFS et exposer les faits ainsi qu'exprimer les divergences avec les normes applicables et formuler un avis sur les risques techniques dans un langage accessible au responsable du site ainsi qu'aux dirigeants de TRAGSA désignés pour ce projet.

Un rapport/certificat, tamponné et signé sur toutes les pages doit être soumis avec l'évaluation de chaque détail de la construction.

3- Phase d'exécution des travaux :

- SUPERVISION DE L'EXECUTION DES TRAVAUX

Pour ce projet, TRAGSA prévoit un minimum de 30 visites pendant la durée des travaux (15 MOIS)

selon le calendrier établi, soit un minimum de deux visites par mois.

Pendant l'exécution, le contrôleur technique effectue des contrôles aléatoires inopinés pendant les phases essentielles des travaux,

L'inspection pendant les travaux doit comprendre :

- La vérification des points critiques par échantillonnage.
- La détection des défauts dus à une mauvaise exécution.
- L'examen des détails de l'exécution.

Elle doit également se concentrer sur les éléments suivants de l'exécution :

- Les fondations ;
- La structure
- L'étanchéité des toitures ;
- La charpente extérieure ;
- Le CVC ;
- CFO / CFA ; (Courant continu, courant alternatif)
- La protection et détection des incendies ;
- Le désenfumage.

À la suite des visites sur le terrain, les RAPPORTS suivants seront soumis :

- Les rapports de contrôle technique -**CRCT (Compte Rendu de Contrôle Technique)** qui permettent d'effectuer des contrôles techniques et d'émettre des avis sur la construction d'ouvrages qui relèvent de la responsabilité du ou des constructeurs.
Les CRCT doivent être objectifs, identifier précisément les points examinés et donner un avis sur les contingences techniques. Ils sont émis mensuellement en fonction de l'avancement des travaux.

4- Phase de réception des ouvrages :

- **RAPPORT FINAL D'AUDIT TECHNIQUE :**

Afin d'effectuer les opérations de réception, le contractant se doit d'établir le rapport de contrôle technique final (RFCT). Le RFCT, qui a le caractère d'un résumé, reflète l'évolution de la commande à travers les informations fournies et doit rappeler les avis qui n'ont pas été suivis mais qui sont absolument essentiels pour la réception finale des ouvrages.

Pour une meilleure évaluation et appréciation économique, les soumissionnaires doivent être en mesure de constater l'état des sites sur place et ne peuvent, pour quelque raison que ce soit, invoquer l'ignorance ou l'existence d'éléments imprévus. Pendant la période de publication de l'appel d'offres, il sera **POSSIBLE DE VISITER LES INSTALLATIONS** en prenant rendez-vous avec TRAGSA par courrier électronique à l'adresse suivante : Miguel Hernández, mherna16@tragsa.es

CE DOCUMENT NE PEUT ÊTRE REPRODUIT

CRITÈRES MINIMAUX DE QUALITÉ POUR LA SOUMISSION DES OFFRES

Peuvent participer au processus d'appel d'offres les personnes physiques ou morales, de nationalité espagnole ou étrangère, en pleine capacité d'agir, ne faisant pas l'objet d'une interdiction de passer un contrat, et justifiant de leur solvabilité technique ou professionnelle.

Le soumissionnaire doit être habilité par les autorités marocaines à exercer les activités visées par le présent appel d'offres (les missions d'un bureau de contrôle de la construction sont définies dans la norme NF P 03-100), c'est-à-dire être une entreprise titulaire d'une autorisation ministérielle d'exercer cette fonction, ainsi que d'une **autorisation commune SCR/SCOR** pour les bureaux de contrôle en matière d'assurance de responsabilité civile décennale.

Le 12 mars 2024

DESCRIPTION DU BÂTIMENT FAISANT L'OBJET DU PROJET DE RÉNOVATION

ANEXO I.

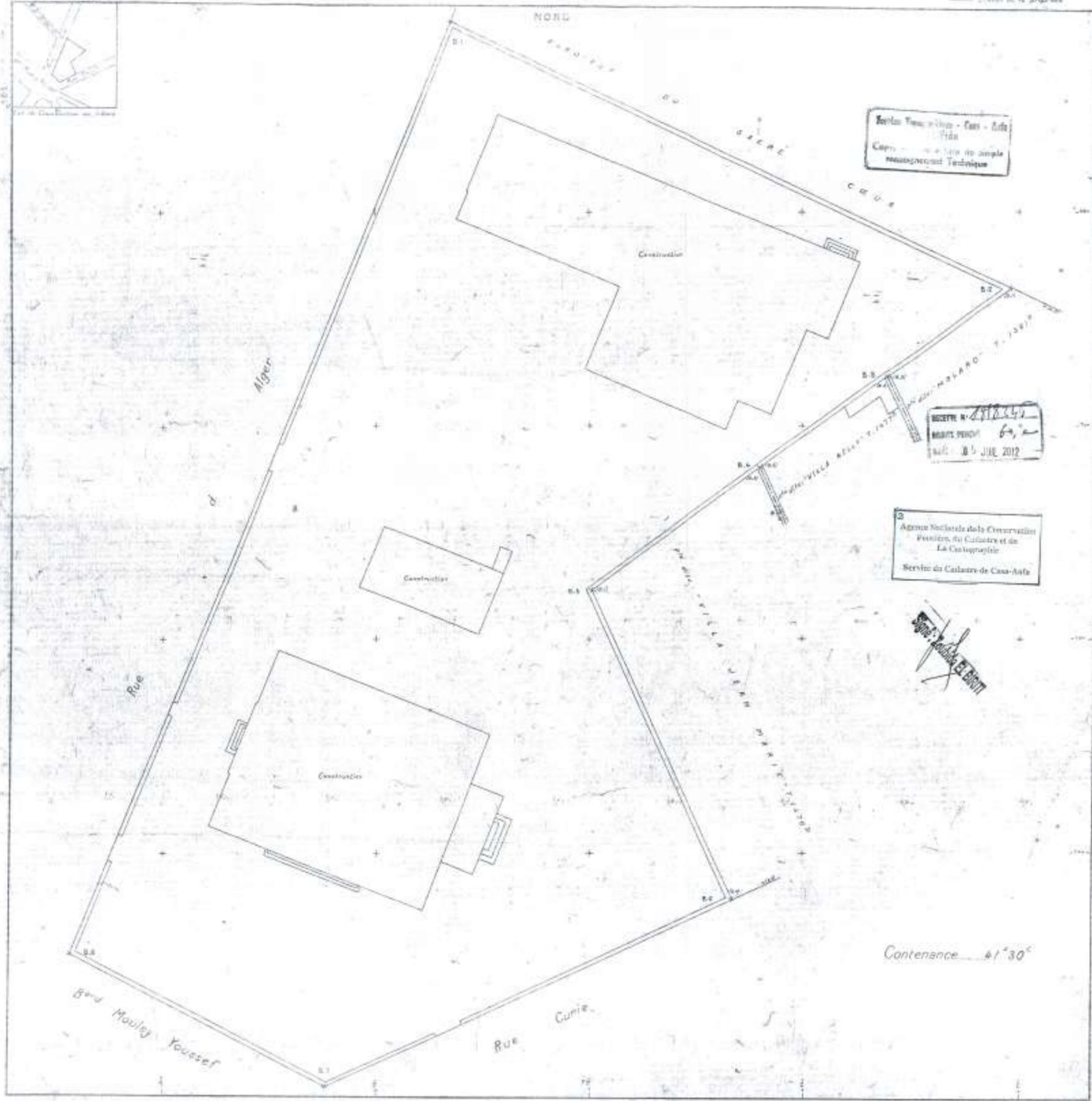
Imagen Plano Catastral datado en 1930

Parcela conjunta para Residencia Consular y Colegio Español

NORTE ↑

Propriété dite: Consulat d'Espagne
Située à Constantine, quartier du Parc, angle rue d'Alger, entre Boulevard Youssef
Titre 2604⁹

Echelle 1: 200
Plan levé le 13 Décembre 1986
D'après le plan



Service Technique - Cas - 201
Plan
Cours de la rue de l'angle
technique

REGISTRE N° 281834
MONTRE PERMIS 69, m
DATE: 05 JUIL 2012

Agence Nationale de Conservation
Patrimoine, du Cadastre et de
La Cartographie
Service de Cadastre de Casa-Alfa

Signature et Cachet

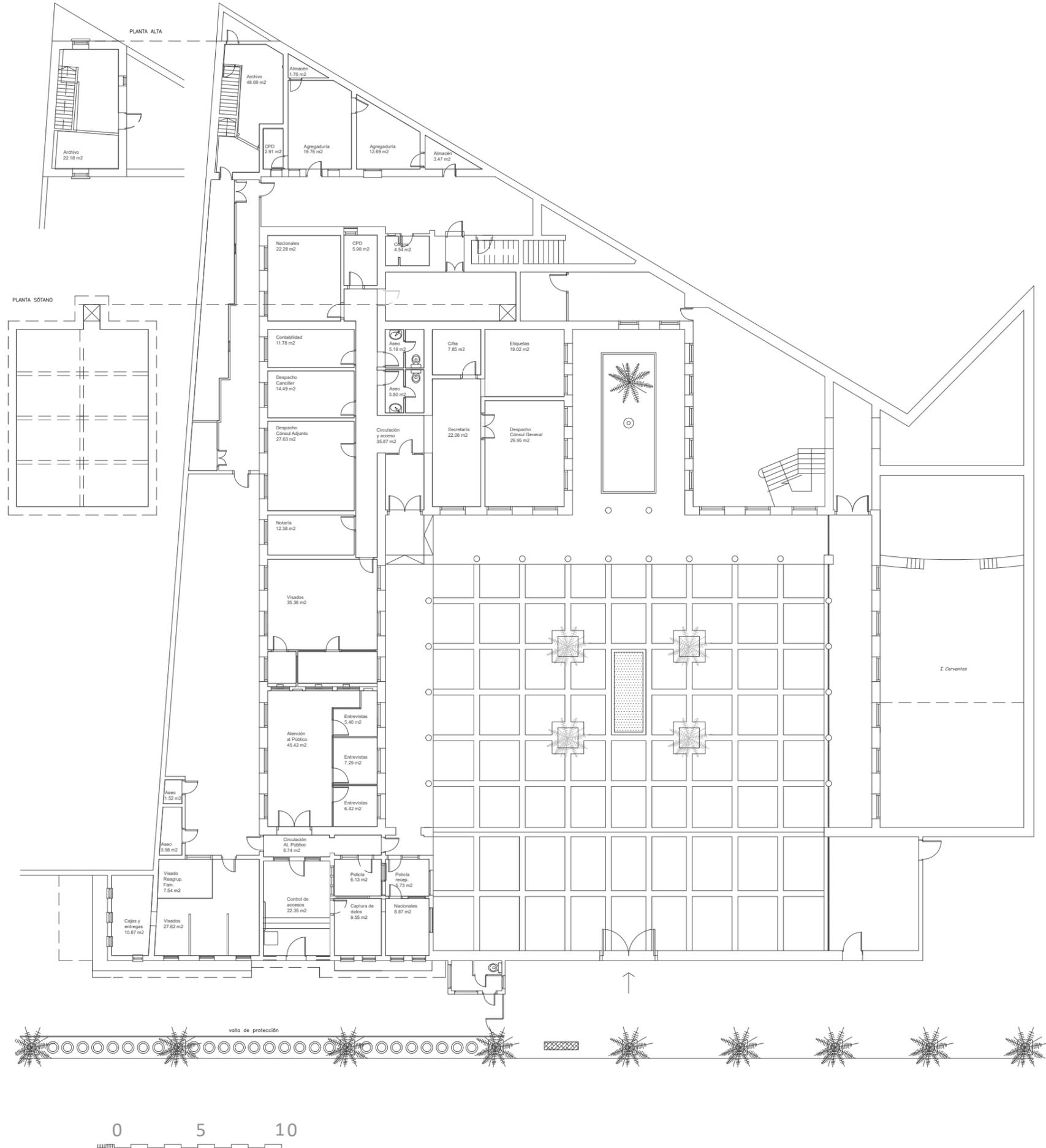
Contenance 41'30"

ANEXO II. PLANOS ESCALA 1/250

REPRESENTACIÓN PLANIMETRÍA ORIENTATIVA:

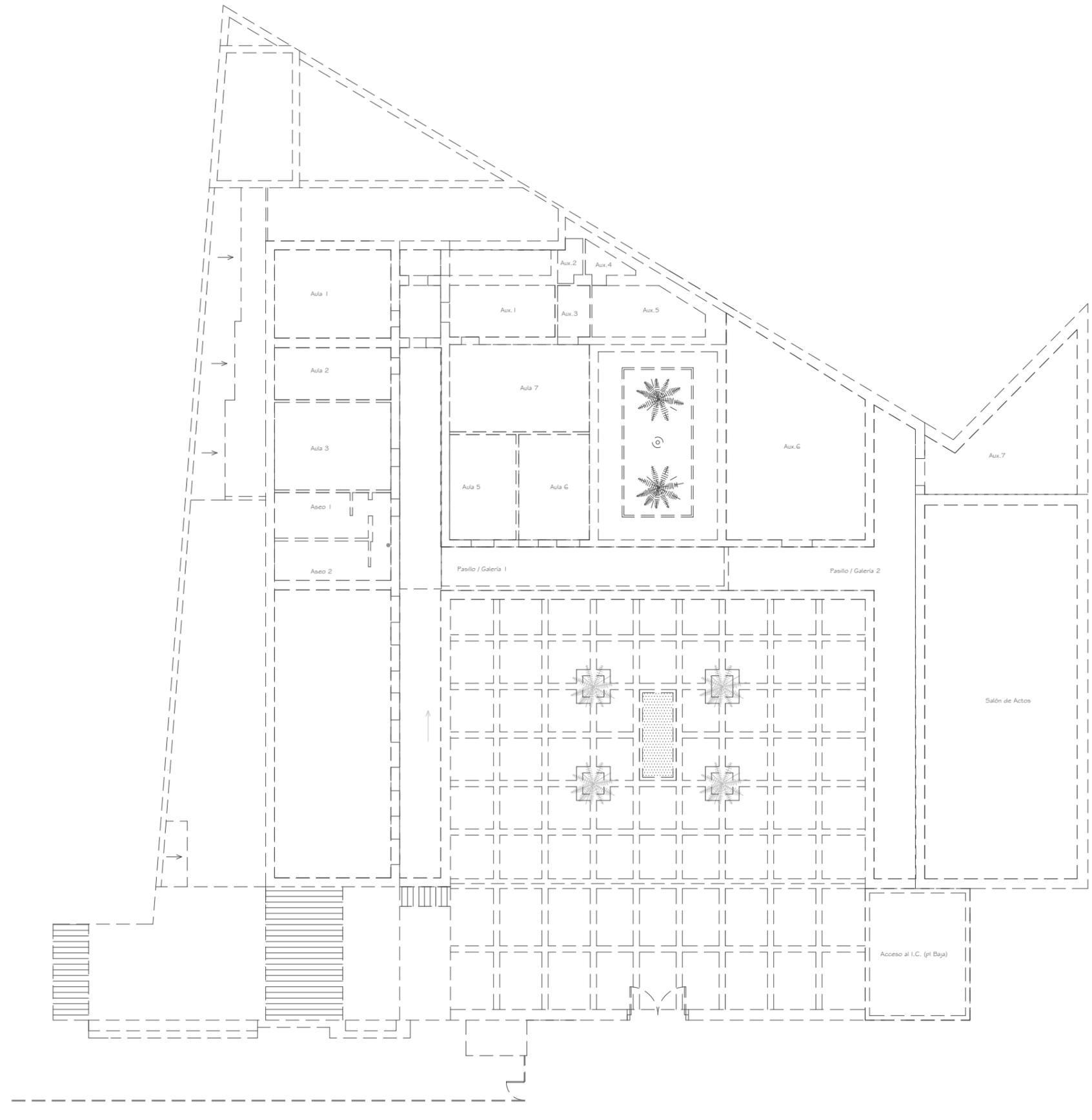
- PLANTA DE ACCESO (ESQUEMA).
- PLANTA ALTA (ESQUEMA).
- PLANTA CUBIERTAS (ESQUEMA).
- ALZADOS (ESQUEMA).
- SECCIONES (ESQUEMA).

ESQUEMA PLANTA BAJA



ESCALA 1/250

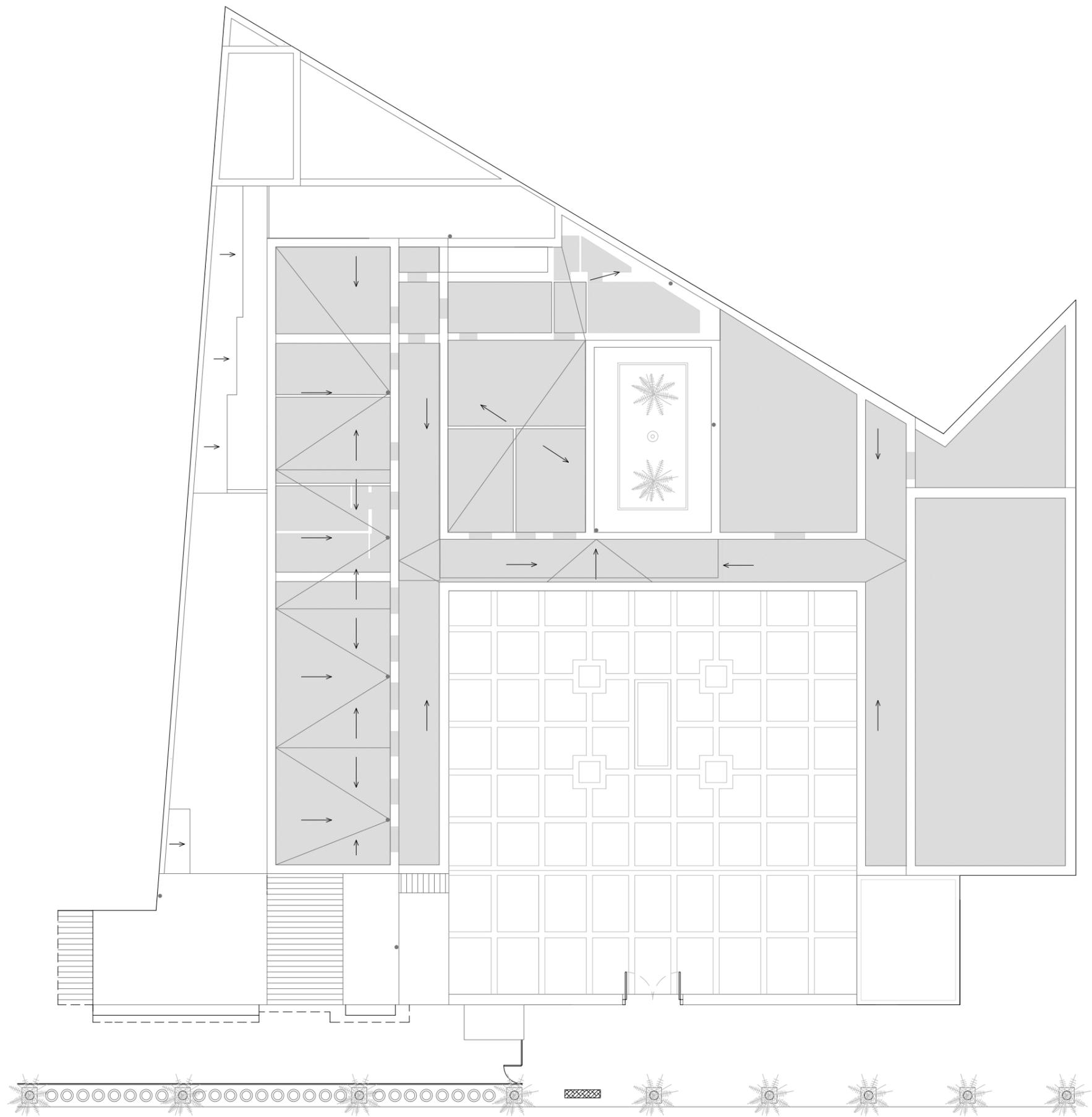
ESQUEMA PLANTA ALTA



ESCALA 1/250

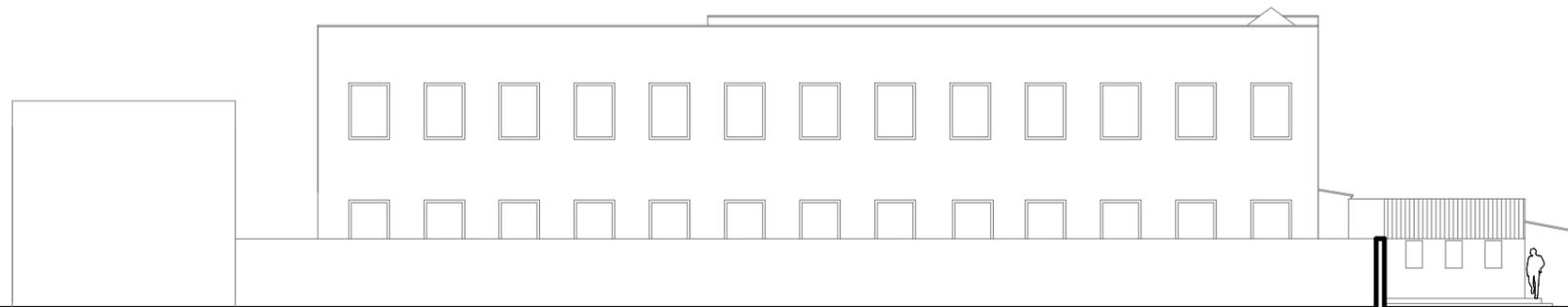


ESQUEMA CUBIERTAS

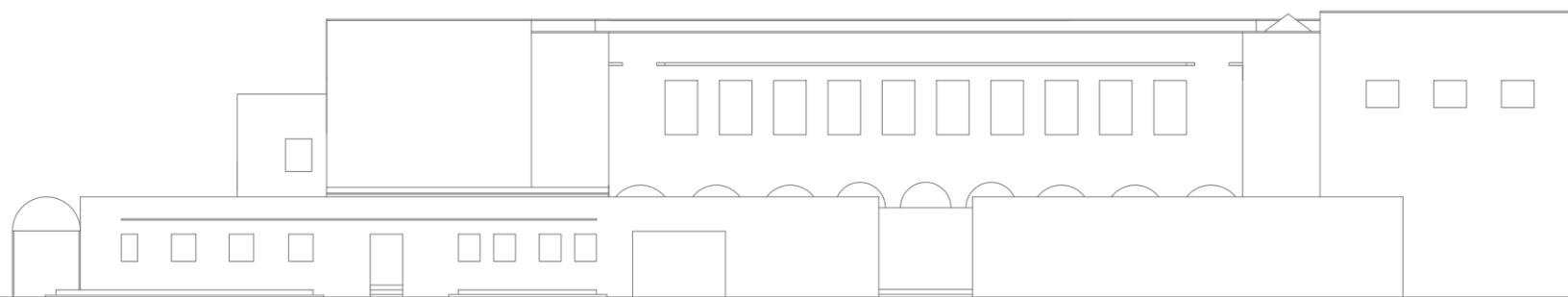


ESCALA 1/250

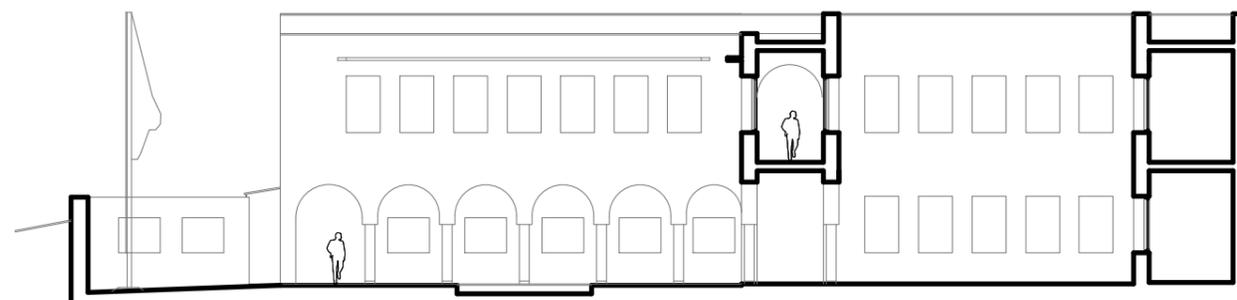
0 5 10



ALZADO DESDE RUE D'ALGER

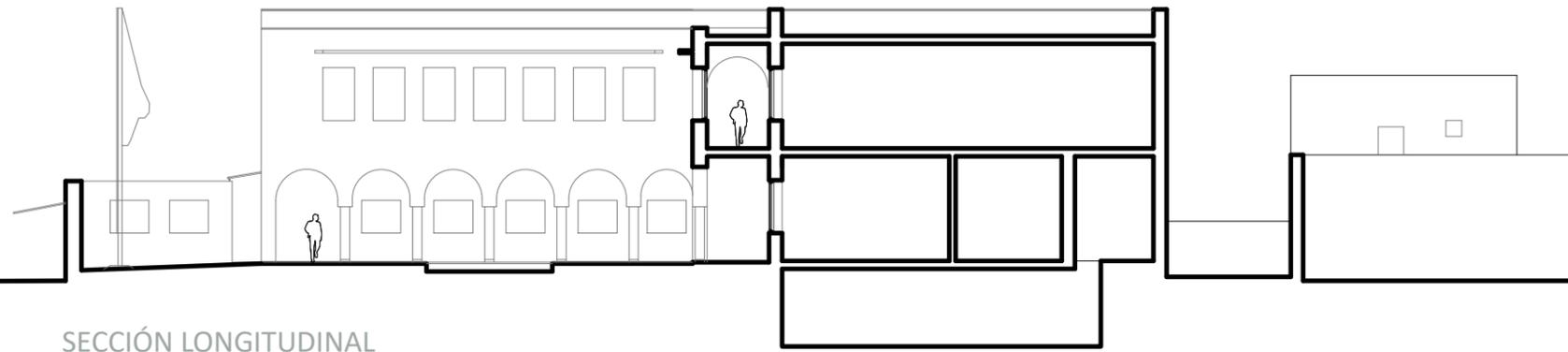


ALZADO LATERAL NORTE

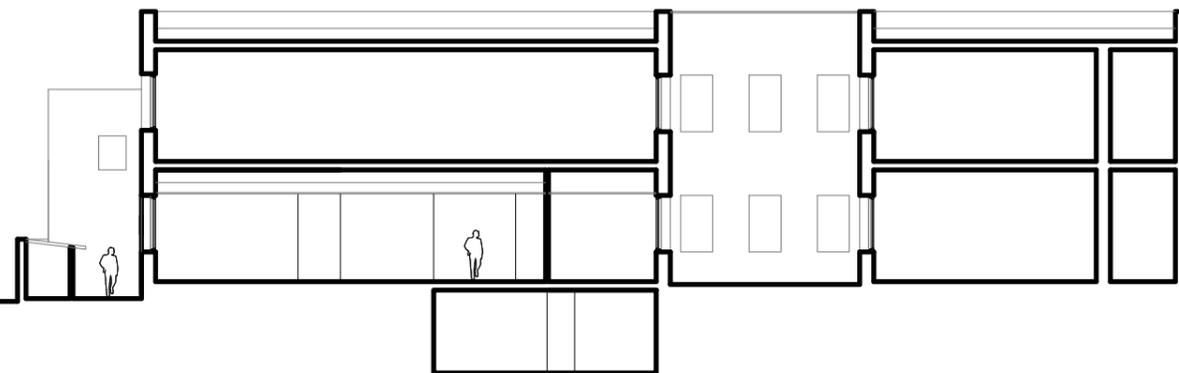


SECCIÓN LONGITUDINAL POR PATIOS

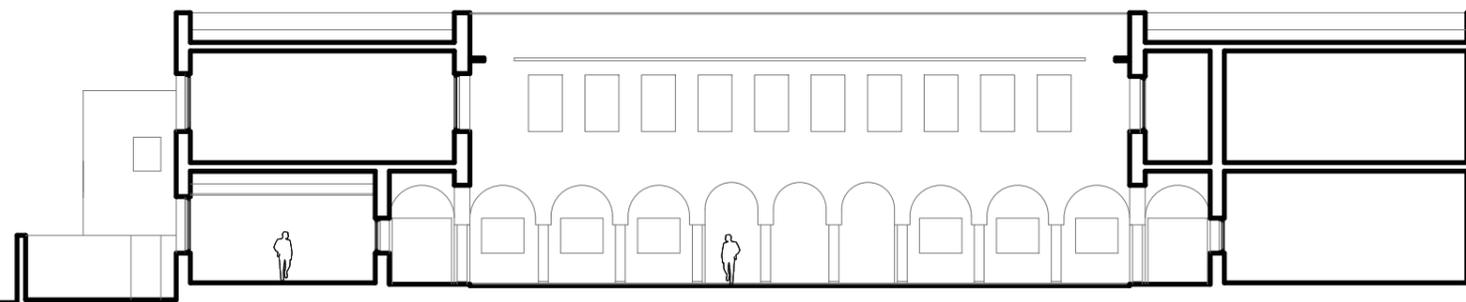
ESQUEMAS ALZADOS/ SECCIONES E 1/250



SECCIÓN LONGITUDINAL



SECCIÓN TRANSVERSAL POR PATIO TRASERO



SECCIÓN TRANSVERSAL POR PATIO PRINCIPAL



ANEXO III. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL EDIFICIO



Descripción somera del edificio		
<p>- El complejo contiene un Cuerpo de Ala Norte, la Residencia del Consul y el Cobertizo de Garaje, construidos en los años 20-30. El resto de patio ppal. porticado y Salón de Actos, fue una ampliación de los años 50-60. Varias ampliaciones menores y patios traseros datan de los años 80. La superficie construida es de aproximadamente 2.366 m2. Su referencia catastral es 2604D. El terreno alberga un edificio catalogado con valor patrimonial.</p> <p>- El edificio que nos ocupa presenta forma de "U" abierta hacia la calle Rue de Alger, disponiendo varios cuerpos edificatorios añadidos adosados (garita de acceso, depósito archivo y casa del guarda). El cuerpo principal de la "U" dispone de dos plantas (baja y primera), con una zona central en el que existe un sótano destinado a aljibe (se encuentra actualmente fuera de uso). La zona interna de la "U" está resuelta con una crujía porticada abierta en la planta inferior, y cerrada en la planta superior.</p>		
		
		 <p>construcción original 1920-1930 ampliación 1950-1960 extensiones años 80</p>
Situación Actual		
<p>En mayo de 2021 se procede a su Apuntalamiento Provisional en planta baja y sótano, para poder acondicionar y utilizar las aulas de la planta primera mientras se acometen las obras de un nuevo edificio, total o parcial. Esta solución se considera durante un periodo máximo de dos años. Pasado ese tiempo habría que reconsiderar la situación. Con objeto de poder usar las aulas existentes en la planta primera de forma provisional mientras se toma una decisión definitiva sobre el edificio, se pretende descargar parcialmente los forjados de su peso propio y adecuarlos a las cargas de uso docente propias de una aula. Para ello se colocarán puntales suficientes tanto en la planta baja como en el sótano, ya que estos tienen que soportar los de baja. Hay que entender esta solución como una prótesis provisional al edificio para que el Instituto Cervantes no pierda durante mucho tiempo su importante función en la ciudad de Casablanca.</p>		
<p>Patología: estructura de forjados de techo de baja y techo de sótano deteriorada: zonas en que el acero de armado está a la vista y en las que el hormigón ha perdido parte de su resistencia por motivos de corrosión analizados ampliamente en distintos informes. Cubiertas en periodo límite de vida útil.</p>		
Limitaciones vigentes		
<ul style="list-style-type: none"> - NO SE PERMITEN AGLOMERACIONES de personas en el ala norte. - Tampoco está permitido el uso del espacio de la planta baja situado sobre el sótano como lugar de almacenaje. - Necesaria la ventilación regular de la planta baja y de los falsos techos de planta primera para reducir la velocidad de deterioro de la estructura. - No permitido el cambio de uso. El edificio solo podrá destinarse a los usos previstos en el proyecto (Sótano: almacén, Baja y Primera: docente, Cubierta: mantenimiento). 		
Instrucciones para el Mantenimiento		
<ul style="list-style-type: none"> - Se comprobará si están en carga todos los puntales cada tres meses el primer año, y cada seis meses el segundo - Se comprobará si no hay fugas de agua, sea de abastecimiento como de saneamiento cada seis meses - Se mantendrán correspondientemente aireados para evitar que la humedad acelere el proceso de corrosión de los armados 		
FECHA	VIDA DEL EDIFICIO: Análisis histórico de hechos relevantes acontecidos	DOCUMENTO
4-may.-21	Solicitud I.C. para la tramitación de GACSE para reforzar el apuntalamiento del edificio para dar clase en las aulas. - Confirmar ejecución efectiva de las obras.	Se presentan 3 ofertas. Adjudicado a OULANGER ECHAFAUDAGE
22-abr.-21	Proyecto de Apuntalamiento Provisional y Adecuación de la 1ª planta del INSTITUTO CERVANTES en Casablanca: intervención en un edificio existente, de uso provisional (máximo 2 años)	Memoria Valorada y Planos
	<p>El área de actuación del edificio se corresponde al ala norte del Edificio en sus plantas Sótano, Baja y Primera con una superficie total de 1.337 m2 (111m2 en Sótano, 613m2 en planta baja-ala norte y 613m2 en planta baja-ala norte).</p> <p>Intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apuntalamiento provisional de la planta sótano y baja del edificio para su uso durante un corto periodo de tiempo. - Montaje de escalera provisional de acceso y emergencia. Se instala una escalera externa que permite una evacuación directa al patio. - Nuevas particiones en Placo. - Arreglos varios consecuencia de lo anterior. - Lona perimetral serigrafiada de ocultación de un ala del edificio. 	
13-ene.-21	Note de Renseignement - Nota Informativa urbanística, que engloba el terreno del Instituto Cervantes y la casa del Cónsul. La zona está en estudio para un nuevo planeamiento urbanístico. El terreno está clasificado como Equipamiento Público. Zona AG, sector C. Se recogen los condicionantes urbanísticos aplicables. El terreno alberga un edificio catalogado con valor patrimonial: puede ser la casa del Cónsul, el Cervantes, o ambos. ¿?- Es necesario investigar para conocer posibles limitaciones	Nota Informativa Urbanística
1-oct.-20	Obras de revisión del apuntalamiento instalado	
22-abr.-19	Mutación demanial del MAUEC en favor del INSTITUTO CERVANTES del edificio sito en nº29 y 31 Rue d'Alger Casablanca	Orden del MINHAP-Sin referencia
11-oct.-16	DEVIS /para Licencia _ Mission de l'opération de TECNITAS: Il s'agit du projet de réhabilitation du consulat d'Espagne. Mission conformément a la Norme NFP 03-100: relative a la solidité et étanchéité des ouvrages en vue de l'obtention de la garantie décennale	Att Consulado de España
22-jun.-16	DEVIS/para Licencia _ BE.SI SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	Att Consulado de España
20-abr.-15	Informe y Certificado del Estado del Apuntalamiento. Revisión de los apeos existentes, incluido baños 1ª. Se informa favorablemente sobre garantías de estabilidad y uso seguro del Instituto Cervantes en planta 1ª	Informe Contratado por el MAEC
30-oct.-14	Informe Técnico de Supervisión FAVORABLE del "Proyecto de Ejecución del Refuerzo de Estructura, Ampliación y Reforma del Consulado General de España en Casablanca". Plazo de Obras 10meses.	Informe de la Oficina Técnica de Supervisión de Proyectos del MAEC

30-jul.-14	<p>PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFUERZO, AMPLIACIÓN, Y REFORMA DEL CONSULADO DE ESPAÑA EN CASABLANCA. Uso asignado en la actualidad al Instituto Cervantes (mitad de planta baja, y planta primera completa del edificio), y usándose la otra mitad de la planta baja, junto a cuerpos edificatorios anexos, para dependencias administrativas y de atención al público del Consulado de España. Da respuesta a las necesidades más urgentes del MAEC definiendo el refuerzo estructural del techo de planta baja, y la reforma y ampliación del Consulado. Para más adelante, queda el refuerzo estructural del techo de planta primera, actuando desde la cubierta (para no interferir en el uso del Instituto Cervantes), más la renovación de todas las cubiertas del edificio. En este proyecto No se consideran actuaciones en la losa de cubierta. El Proyecto contempla la realización de una obra que incluye los siguientes aspectos: → Refuerzo de las vigas del techo de planta baja a flexión y a cortante. → Refuerzo de las vigas del techo de planta baja a flexión y a cortante. → Reparación de toda la estructura frente a los problemas de carbonatación ión cloro e ión sulfato. → Ampliación de la superficie del Consulado de 742,68m2 pasará a 1064,52m2, lo que supone un incremento del 30% de la superficie construida total. Destacan las siguientes intervenciones: - Reordenación de espacios del ámbito actual del consulado - Construcción de una crujía en el patio trasero, se garantiza la iluminación natural de las salas destinadas a zonas de trabajo mediante lucernarios y patios interiores de luces. - Puesta en uso del antiguo aljibe como archivo muerto. - Puesta en uso administrativo de la antigua vivienda del conserje.</p>	Proyecto contratado por el MAEC_Subdirección General de Obras y Amueblamiento de Inmuebles en el Exterior																
2-oct.-14	<p>Ficha Informativa del Bien: PROPIEDAD / CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CASABLANCA, RESIDENCIA DEL DEL CONSUL GENERAL DE ESPAÑA E INSTITUTO CERVANTES</p> <table border="1" data-bbox="655 533 1932 751"> <tr> <td colspan="2">Superficie total construida: 2.557 m2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">INSTITUTO CERVANTES 1.158m2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">D. G. DEL SERVICIO EXTERIOR 1.399m2 (Canciller 510m2, Residencia 889m2)</td> </tr> <tr> <td>Usuario: 121020000 - INSTITUTO CERVANTES</td> <td>Usuario: 120000120 - D. G. DEL SERVICIO EXTERIOR</td> </tr> <tr> <td>Valor del Suelo: 395.765,50</td> <td>Valor del Suelo: 0,60</td> </tr> <tr> <td>Valor de la Construcción: 923.452,86</td> <td>Valor de la Construcción: 37.815,27</td> </tr> <tr> <td>Valor Total: 1.319.218,36</td> <td>Valor Total: 37.815,87</td> </tr> <tr> <td>Amortización Acumulada: 0,00</td> <td>Amortización Acumulada: 87,67</td> </tr> </table>	Superficie total construida: 2.557 m2		INSTITUTO CERVANTES 1.158m2		D. G. DEL SERVICIO EXTERIOR 1.399m2 (Canciller 510m2, Residencia 889m2)		Usuario: 121020000 - INSTITUTO CERVANTES	Usuario: 120000120 - D. G. DEL SERVICIO EXTERIOR	Valor del Suelo: 395.765,50	Valor del Suelo: 0,60	Valor de la Construcción: 923.452,86	Valor de la Construcción: 37.815,27	Valor Total: 1.319.218,36	Valor Total: 37.815,87	Amortización Acumulada: 0,00	Amortización Acumulada: 87,67	FICHA INFORMATIVA DEL MINHAP Central de Información del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado (CIBI)
Superficie total construida: 2.557 m2																		
INSTITUTO CERVANTES 1.158m2																		
D. G. DEL SERVICIO EXTERIOR 1.399m2 (Canciller 510m2, Residencia 889m2)																		
Usuario: 121020000 - INSTITUTO CERVANTES	Usuario: 120000120 - D. G. DEL SERVICIO EXTERIOR																	
Valor del Suelo: 395.765,50	Valor del Suelo: 0,60																	
Valor de la Construcción: 923.452,86	Valor de la Construcción: 37.815,27																	
Valor Total: 1.319.218,36	Valor Total: 37.815,87																	
Amortización Acumulada: 0,00	Amortización Acumulada: 87,67																	
5-feb.-14	FAX informativo del MAEC a la Directora del Instituto Cervantes, anexando INFORME técnico sobre la seguridad técnica de retomar las actividades del en planta primera , a excepción de los cuartos de baño que deben permanecer clausurados	FAX DEL MAEC_DG SERVICIO EXTERIOR																
30-dic.-13	<p>Informe de Actuación sobre Colocación de Apuntalamientos en Obra: Además de las líneas exteriores de apuntalamiento de fachada, se colocan 9 torres de apeo + 6 puntales en pl.baja y 14 puntales en Sótano, para facilitar la mayor operatividad del Insituto Cervantes. En la posición de los baños de planta primera del IC: Se hizo la recomendación de mantener esta zona clausurada, o reforzar el apeo con durmiente inferior y superior, y una línea adicional de puntales. Para la ejecución de la obra, deberá tenerse en cuenta el actual estado de apeos existentes, e ir desapareando la estructura conforme se vaya reparando y reforzando, lo que implica que, en su momento, una vez se desapee cada una de las vigas, deberán adoptarse medidas de seguridad que impidan el acceso en el Instituto Cervantes, a las zonas en las que se estén trabajando, manteniéndolo cerrado hasta que se complete el refuerzo y se garantice la entrada en carga</p>	Informe Contratado por el MAEC																
17-dic.-13	ETUDE GEOTECHNIQUE AU NIVEAU DU CONSULAT GENERAL D'ESPAGNE DE CASABLANCA. la capacidad portante de esta grava arcillosa es de unos 2,3 bares (23 To/m2), lo que se considera una tensión adecuada para la cimentación y edificio existente.	Estudio Geotécnico Contratado por el MAEC																
10-oct.-13	<p>INFORME TÉCNICO SOBRE LOS DAÑOS EXISTENTES EN LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DEL CONSULADO ESPAÑOL EN CASABLANCA: recoge información pormenorizada de los antecedentes, informes previos, historia del edificio, y estado de conservación. - FISURACIÓN Y DEFORMACIÓN DE FORJADOS: no se observan ni grietas, ni fisuras, que hagan pensar en problemas serios de cimentación o estructura. Aunque el espesor de la losa de hormigón de los forjados es muy baja, de 11 cm, la existencia de vigas de canto rigidiza mucho el forjado y la disposición del solado con terrazo "in situ" aporta igualmente mucha rigidez al conjunto. - ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CUBIERTAS: existen humedades, y están afectando muy negativamente a la durabilidad de la estructura de cubierta. La vida útil de las láminas debe estar vencidas, o muy próximas a su vencimiento. Deben renovarse todas las cubiertas del Consulado, aunque por motivos presupuestarios se posponen para más adelante. * DURABILIDAD DE LOSAS DE HORMIGÓN DE ESTRUCTURA SOBRE RASANTE EN EDIFICIO PRINCIPAL: El problema es la carbonatación del hormigón. La consecuencia de este proceso es que el entorno de las armaduras que pasiva al acero preservándolas de la corrosión, al perder alcalinidad, deja a las armaduras despasivadas. En presencia de Oxígeno, normalmente en forma de humedad, las armaduras se corroen, aumentando su volumen (hasta 10 veces su volumen original), y desarrollando importantes tensiones, lo que produce la fractura del hormigón y su desprendimiento, lo que acelera a su vez el proceso de degradación. Pese al aspecto de una corrosión muy avanzada, que puede hacer temer una significativa pérdida de sección, una vez saneada alguna de las zonas más corroídas, la sección útil residual continúa siendo razonable. La corrosión más grave podría derivarse de la presencia del ion cloro, por la existencia de arenas marinas, que puntualmente pudieran estar mal lavadas. Aunque la muestra ensayada es poco representativa, la presencia de áridos marinos, la existencia de manchas blanquecinas (por posibles efluentes salinas), y el aspecto de corrosión "no continua y regular" en la zona desprendida, son indicios de que, existen riesgos agravados por la presencia de ion cloro, que en caso de la presencia de oxígeno (por la humedad), podría generar ataques muy severos de corrosión, con pérdidas de sección importantes y serio compromiso de su capacidad resistente y seguridad, lo que no es nuestro caso en el momento actual.</p>	Informe emitido no consta, pero está referido e incluido como ANEXO 2 en el Proyecto de R7 Consultores de julio de 2014																

	* DURABILIDAD DE LAS PILASTRAS PORTICADAS DE HORMIGÓN. Se han abierto catas tanto en el capitel como las pilastras, determinando que: - Los daños de fisuras y desprendimientos superficiales que aparecen corresponden a daños en el revestimientos perimetral de hormigón, careciendo por tanto de importancia estructural. - Existe desubicación de las armaduras respecto a la posición perimetral que debería presentar lo que supone una pérdida notable de capacidad resistente a flexión, lo que unido a que la pilastra muere en el capitel y el resto está resuelto con una fábrica de mampostería concertada en seco, puede suponer un serio problema de seguridad ante un eventual movimiento sísmico.	
3-jul.-13	Plan de Extracción de testigos-auditoría estructural. Las pruebas a realizar se dividen en tres grupos. 1. Determinación de la geometría de los elementos estructurales. 2. Determinación de la tipología de los elementos estructurales. 3. Determinación de la capacidad de carga de los materiales que configuran la estructura.	
26-jun.-13	Estudio completo de Apuntalamiento de la estructura Ala Norte: dos líneas de apuntalamie junto a fachada pl.baja y pl.primer a, y torre central bajo ápice de arcos, descargando directamente las jácenas.	No se ejecuta (parece que se simplifica a 1 sola línea)
13-jun.-13	INFORME DICTAMINADO :- En cuanto a la calidad del material: Se trata de un material que se encuentra parcialmente en proceso de descomposición originado por la humedad, la existencia de cloruros y el bajo contenido de cemento en su composición. Material monogranular sin áridos gruesos, se trata más de un mortero armado que de un hormigón. Las armaduras descubiertas se encuentran en avanzado estado de oxidación probablemente por carbonatación del cemento. - El estado de la estructura : De los daños aparecidos en forjado y columnas podemos afirmar que el edificio manifiesta daños de envergadura como para proponer la clausura del mismo hasta intervenir en su refuerzo. - La viabilidad técnica y económica de su reparación: En el edificio no se aprecian desplomes, giros o asentos significativos por lo que todo parece indicar que la viabilidad técnica está asegurada. El refuerzo estructural es posible y es más o menos complejo en función de la existencia de soportes o muros de carga. ANEXO: INFORME DE MUESTRAS DE LABORATORIO. Conclusiones: 1. Las muestras analizadas indican que se trata de un hormigón armado con problemas severos de corrosión de armaduras 2.El hormigón es de carácter monogranular y tiene las propiedades físicas de un mortero poroso de alta permeabilidad. 3. Las causas más probables de la corrosión de las armaduras metálicas son la carbonatación de la portlandita, por fácil ingreso de dióxido de carbono, difusión de oxígeno y humedad en el ambiente, con la consiguiente formación de productos de corrosión de crecimiento expansivo: óxidos de hierro. 4. Los efectos de la corrosión de armaduras son la pérdida de sección en las barras, la falta de adherencia y por tanto de trabajo solidario con el hormigón y la expansión disruptiva que provoca fisuras que comprometen la resistencia y favorecen el progreso de la corrosión.	Informe + Anexo resultados de laboratorio - Por encargo del MAEC
6-jun.-13	INFORME DE INSPECCION DEL ESTADO DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO CERVANTES DE CASABLANCA	Informe emitido por el INSTITUTO CERVANTES
31-may.-13	CIERRE COMPLETO DEL EDIFICIO: cese de actividades excepto Admon. en pl.Baja: el edificio se clausura, con su acceso restringido exclusivamente a los técnicos y personas de mantenimiento. Las instalaciones del Consulado se trasladan provisionalmente a un edificio próximo de alquiler. El instituto Cervantes recibe indicación de cierre total: se traslada su actividad a un aulario alquilado.	Cierre por orden del MAEC
1-may.-13	INFORME PATOLÓGICO GRIETAS EN COLUMNATA PORTICADA: reconocimiento de las columnas situadas en el espacio porticado del patio del Consulado de España en Casablanca, por la aparición de fisuras. Por el tipo de grieta, su dimensión y disposición vertical se deduce que al menos estas columnas han perdido su capacidad resistente y están cediendo bajo los esfuerzos de compresión. Se colocan testigos. Aconseja inmediato apuntalamiento, que es llevado a cabo.	Informe contratado por el MAEC
23-abr.-13	INFORME PATOLÓGICO FORJADOS Adopción de medidas: Primero desalojo Ala Biblioteca, apuntalamiento columnas del patio con "grietas" y aparición de desconchones.	Informe contratado por el MAEC
Abril de 2013	DESPRENDIMIENTO DE TROZOS DE HORMIGÓN DE LA ESTRUCTURA DE FORJADO de techo de planta baja.	
1-may.-12	Proyecto de Reforma EDIFICIO DE ARCHIVOS Y DESPACHOS DE AGREGADURÍA	
Año 2011	PROYECTO DE REMODELACIÓN INTERIOR EN SEDE INSTITUTO CERVANTES EN CASABLANCA: se adecua la zona de la biblioteca y se reforma toda la zona de Dirección	
1-feb.-05	PROYECTO DE REFORMA DEL CONSULADO DE ESPAÑA	
Año 2002	Nuevo uso INSTITUTO CERVANTES: En el año 2002 se vuelve a reformar para su adaptación a las necesidades del Instituto Cervantes, en las que se reformaron parcialmente la planta superior y la planta baja para adaptarlas a su nuevo uso.	
Año 1985	OBRA DE INTERVENCIÓN arquitectónica y amueblamiento en el mismo para utilizarlo además como CENTRO CULTURAL ESPAÑOL	
26-abr.-86	"Al amanecer en edificio un aljibe con una superficie de 80 m2.exacta a la que ocupan los despachos del Sr. Consul, Viceconsul, sala de cifra y despacho de la Secretaria, se confeccionó un croquis que oportunamente se mandó a la Dirección Facultativa para su conocimiento y se decidiera el uso que podría darse a esespacio; y como quiera que todo el forjado de este Aljibe se sostiene con un solo pilar central, y la losa tiene un espesor de 7 cm., finalmente se nos ordenó que en esa zona no se realizara ningún trabajo.Por orden de la Dirección el laborator VERITAS Realizó unas pruebas de carga en este forjado antiguo y cuando este laboratorio dió los resultados que fueron positivos para poder continuar la obra se continuó con los trabajos del proyecto reforzando las zonas donde se colocarán las cajas fuertes"	Solicitud de Prórroga de 2 MESES para la ejecución de las obras.
7-feb.-86	Informe de inspección del Aljibe de la Dirección Facultativa - "DADO EL MAGRO ESPESOR DEL FORJADO DEL TECHO DEL ALJIBE OUE ES DE SEIS CENTIMETROS, CON ARMADURA S D E SCUBIERTAS Y C O R ROIDAS Y QUE DEBERÁ SOPORTAR EL PESO DE LOS NUEVOS MUROS Y EL TRÁNSITO, ASI COMO EL DE LAS CAJAS DE SEGURIDAD, SE PROPONE SU APROVECHAMIENTO CON ARREGLO DEL FORJADO"	Informe inspección de la D.F. de las OBRAS DE REFORMA
20-jun.-85	PROYECTO DE REFORMA DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ACTUAL COLEGIO "TIRSO DE MOLINA" PARA INSTALACION DE LA CANCELLERIA DEL CONSULADO GENERAL DE ESPERA EN CASABLANCA (MARRUECOS)	No consta Proyecto
8-ene.-85	DESCUBRIMIENTO DE ALJIBE en subsuelo nueva Cancillería. Espacio de 8,00x10,50m Posibilidad de sellar o utilizar.	Escrito del Director Jefe de Arquitectura del MAEC
Años 1950-1960	AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO POR EL LATERAL DERECHO Y SALÓN DE ACTOS. En la foto se aprecia el salon de actos a medio construir. Se construyen en distintas épocas y por ende con tipologías constructivas	No consta Proyecto

Años 1920-1930	<p>CONSTRUCCION DEL COLEGIO TIRSO DE MOLINA Y RESIDENCIA DEL CONSUL: (construcción original de los edificios de la actual Ala Norte - Residencia del Consul y Cobertizo Garaje)</p> <p>Estructuralmente, el edificio se resuelve con muros de carga potentes coincidentes con las fachadas y el muro central que separa el pasillo y los espacios funcionales con una zona porticada al interior de la "U", y forjados resueltos con losa continua de hormigón armado apoyada sobre vigas de cuelgue de 20x30cm. Las luces están en torno a 7 metros entre apoyos. La galería exterior apoya en una arquería sobre columnas de unos 25 centímetros de diámetro, recubiertas por un tubo de hormigón que conforma su dimensión definitiva de 60cm y un intercolumnado de unos 3 metros. Cimentación por zapata continua, sin evidencia de asientos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Las fábricas resistentes del edificio parecen heterogéneas. Se observan en agujeros existentes la existencia de ladrillos en unos casos, aunque parece que su composición principal es una mampostería concertada recibida con mortero de cemento en las caras superficiales, y mampostería en seco en su interior, sin mortero de cemento.- La estructura horizontal del techo de planta baja, la tipología mayoritaria original observada se trata de losa maciza de hormigón, de unos 11 cm de espesor mínimo medido, armado con acero liso de redondos de 8 mm., dispuestos a 15-20 cm, con unas vigas de rigidización de unas escuadrias medias de 24 cm. de lado, por 56 cm. de canto, armados a positivo con tres redondos de 18 mm lisos- La planta baja está resuelta con una solera de hormigón dispuesta directamente sobre un encachado de bolos que descansa a su vez sobre el terreno.	No consta Proyecto
----------------	--	--------------------

